



Reglamento

Canicross Valladolid

Datos del evento:

Fecha: Domingo, 6 de octubre de 2024

Salida y meta: Parque de Las Contiendas Valladolid (Club Raqueta)

Recorrido:

Canicross Pro: 5 km

Canicross Amateur: 2'5 km

Precio de la inscripción: 10 € (inscripción válida para una persona con perro)

Número máximo de participantes: 100

Horarios:

- **8:00 h Control veterinario Canicross**
- **9:00 h Salida Canicross**
- 10:00 h Control veterinario Marcha Canina
- 11.00 h Salida Marcha Canina
- **12:30 h Entrega de premios Canicross y sorteo de regalos Marcha Canina.**

Este horario puede ser variado por la organización en beneficio de la actividad.

Inscripciones:

-En los departamentos de venta de entradas de El Corte Inglés (atención al cliente) o en la web www.elcorteingles.es/entradas desde el 9 de septiembre y hasta el 5 de octubre o hasta agotar el límite de inscripciones.

-Las inscripciones no se pueden anular. Una vez hecha la inscripción a la actividad, la cuota de inscripción no será reembolsable bajo ningún concepto, incluso si la actividad debe de suspenderse por motivos ajenos a la organización.

Bases de participación:

- No podrán participar menores de 18 años.
- No es necesario estar federado, ya que la prueba tiene carácter popular.
- No se admitirán corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal (visible), impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Control de salida y control veterinario:

El Canicross contará con un Comité de Carrera, compuesto por un Director de Carrera, Jueces de salida y meta que harán la función de controles de llegada.

La actividad contará con un veterinario que será el encargado de controlar los microchips de los perros. Realizará además un reconocimiento general del estado del perro y revisará las cartillas de vacunación. Es obligatoria la vacuna de rabia con máximo un año de antelación, y la desparasitación contra *Echinococcus granulosus* con 6 meses de antelación, todo esto firmado y sellado por un veterinario con el número de colegiado visible.

El veterinario de la actividad determinará si el perro es apto para correr. También controlará qué arneses son idóneos para correr con el perro y el tipo de bozal para los perros que lo requieran.

El veterinario de la actividad tiene la decisión inapelable de la participación en la prueba, no pudiendo reclamar devoluciones de inscripción en caso de no poder participar.

Perros:

- Se admite la participación de todas las razas de perros.
- Todos los perros deben pasar obligatoriamente por el control veterinario previo a la carrera, donde se debe presentar la cartilla de vacunaciones actualizada obligatoriamente.
- La edad mínima del perro será de 18 MESES.
- Todos los perros deberán cumplir con la vacuna de la rabia con máximo un año de antelación además de estar desparasitado contra *Echinococcus granulosus* con 6 meses de antelación.

- Se recomiendan las vacunas polivalentes y contra la Tos de las perreras.
- El corredor será responsable de su perro en todo momento.
- No se permitirán perros desatados ni antes, ni durante, ni después de la carrera.
- Estas normas son de cumplimiento desde media hora antes del inicio del control veterinario hasta una hora después de la finalización de la actividad, en toda la zona de carrera.

Material:

- Material Obligatorio:

- CINTURÓN DE CANICROSS: para la cintura del corredor. Debe ser cómodo, adaptado y permitir el enganche a la línea del tiro con un cinturón.
- LÍNEA DE TIRO: para unir el cinturón del corredor al perro. Se unirá con un mosquetón.
- ARNÉS DE TIRO PARA EL PERRO: ha de ser cómodo, que no permita al perro escapar y se aconseja no llevar arnés cruzado por delante que puede hacer daño al perro.
Prohibido arnés Julius K9 y todo aquel arnés que tenga cinchas que atraviesen de manera transversal el cuerpo del perro, así como aquellos que tengan material rígido, sea plástico o metálico (hebillas, argollas, mosquetones) en contacto directo con el cuerpo del perro.
- BOZAL: los perros considerados PPP deberán llevar bozal durante todo el evento. El veterinario valorará si el bozal es el adecuado, ya que es necesario que permita jadear al perro.
Los perros agresivos deben tomar la salida con bozal o en las últimas posiciones; además tendrán que seguir la carrera con bozal.

- Material Aconsejado:

- GUANTES: importante para tramos difíciles en los que acercar al perro, redirigirlo etc. Para no hacerse daño en las manos, evitar quemaduras, etc.
- CALZADO: calzado adecuado para la prueba. No se permite calzado de clavo o similar que pueda dañar a los perros (pisarlos)

Los perros irán sujetos en todo momento.

Clasificaciones:

Se cronometrará a los participantes teniendo en cuenta el tiempo de llegada a meta mediante chip. - Las clasificaciones de la prueba se publicarán en la web <https://tcronometro.com>

Premios:

Se premiará a los tres primeros clasificados masculino y femenino de las categorías canicross pro y canicross amateur.

Organización de la carrera:

- La salida se hará de forma escalonada.
- La temperatura se medirá 30' antes de la salida.
- Con temperatura inferiores a 20° la prueba se desarrollará con normalidad (5km).
- Con 20° o más se realizará una carrera corta de máximo 2,5 km.
- En caso de temperaturas extremas el veterinario puede decidir por el bien de los animales suspender la prueba.
- La prueba no se cancelará por lluvia, nieve, niebla etc. Salvo condiciones muy extremas, no siendo posible en estos casos reclamar la cuota de la carrera u otro perjuicio económico.
- ACTUACIÓN DE VOLUNTARIOS ACREDITADOS E IDENTIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN EN EL MARCO DE LA CARRERA.
Los voluntarios acreditados e identificados que colaboran en el desarrollo de la carrera tendrán autoridad para llamar la atención e incluso expulsar a aquellas personas que durante el recorrido generen algún tipo de incidente o cualquier anomalía que pueda provocar daños a otros participantes.
- La prueba dispondrá de avituallamiento liquido a su finalización.

Sobre la salida y la llegada:

- El tiempo se determinará mediante la entrada del chip en la línea de meta. Será responsabilidad del corredor llevar el dorsal visible en todo momento, especialmente en la llegada a meta.
- Será obligatorio enseñar el dorsal en el mismo punto de llegada para facilitar el cronometraje de la prueba.
- El corredor deberá llevar sujeta en corto la línea de tiro (mínimo a la mitad de la longitud) hasta el punto que indique el organizador de la prueba, que variará entre los 100 y los 250 metros del inicio de la carrera.

Sobre las normas de pista:

- Durante la carrera el perro deberá correr siempre por delante del corredor, no pudiendo la persona sobrepasarlo en ningún momento.
- El corredor sólo podrá tirar de su perro en el momento de los cambios de dirección, en momento de desatención o curiosidad, en pasajes delicados como puentes, charcos... pero solo el tiempo necesario para la superación del obstáculo o para hacer volver al perro al circuito. Un control puede prohibir este método si lo considera injustificado.
- No se permiten las agresiones físicas y/o verbales al perro propio o a otros perros.
- No se podrá recibir ayuda externa durante la carrera. Los controles podrán ayudar al corredor solo por orden del Director de Carrera y en puntos problemáticos.
- El corredor y su perro deberán pasar por todos los puntos de control, sin salir del circuito.
- Se penalizará ensuciar o degradar el itinerario, ya sea con restos de avituallamiento o con heces del animal. Será responsabilidad del corredor el retirar los restos de basura, del tipo que sean.
- El corredor deberá llevar siempre visible el dorsal sobre todo en los puntos de control y en su llegada a la meta.
- Para adelantar a un rival, se le avisará con la voz de "PASO", para prevenir de que pueda sujetar al perro durante el adelantamiento. Siempre que sea posible se adelantará por la izquierda, dejando el adelantado libre esa parte y reduciendo ambos si lo cree oportuno la línea de tiro.
- Se prohíbe correr ocupando toda la pista, dejando al perro a un lado y al corredor al otro.

- El corredor que abandone, avisará obligatoriamente al punto de control más próximo.

Sobre las sanciones:

El incumplimiento de las normas será motivo de amonestación, penalización o expulsión de la prueba, según la gravedad.

AMONESTACIONES: Tendrán carácter de advertencia, no implicando penalizaciones de tiempo. Se relacionarán por escrito, junto con las clasificaciones de la carrera. Tendrán las consideraciones de faltas amonestables los siguientes supuestos:

1. No llevar el dorsal visible, salir sin él, o perderlo durante la carrera. La amonestación es independiente de las consecuencias organizativas de no ver el dorsal, no estando obligada la organización a tomar el crono de un corredor sin dorsal si no tiene modo de identificarlo.
2. No notificar un adelantamiento (1ª vez)
3. Poco control del corredor de su perro en la salida (1ª vez)
4. Llevar el perro desatado en el lugar de concentración (antes o después de la carrera)

Descalificaciones:

- Implicarán la anulación del crono de carrera y la no clasificación del corredor.

Será motivo de descalificación:

- Correr por delante del perro sin tirar o tirando de éste (más de dos veces).
- Empujar al perro desde atrás (más de una vez).
- Maltratar al perro (propio o ajeno) o agredir a otro corredor o miembro de la organización.
- Manifiesta agresividad del perro o falta grave de control sobre el perro que ponga en peligro a otros equipos, público u organización.
- No finalizar el recorrido, hacerlo sin pasar por todos los puntos de control o acortando camino saliendo fuera del circuito señalizado.
- Recibir ayuda externa fuera de los espacios autorizados.
- Ensuciar o degradar el itinerario.
- Dañar intencionadamente equipos o material de la organización.
- No prestar auxilio a otra persona en caso de accidente de éste.

- Soltar o perder al perro durante la carrera.
- No pasar o no superar el control veterinario.
- No cumplir los requisitos de inscripción que se establezcan.

Las personas que ocupen puestos de control en el circuito deberán anotar el dorsal de los infractores del reglamento. Será suficiente con el testimonio de los cronometradores, controladores y voluntarios.

Responsabilidad:

Las bases legales de participación podrán ser modificadas por la organización sin previa consulta a los participantes y en base a los criterios que permitan un correcto desarrollo del evento.

La participación en el evento implica la aceptación de las presentes bases legales de participación en su integridad.

- Al inscribirse el corredor declara conocer y aceptar este reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, a otros corredores y público en general, durante el desarrollo de la carrera, incluyendo ésta el periodo que comprende desde media hora antes del inicio del control veterinario hasta una hora después de la finalización de la actividad, en toda la zona de carrera.

- Los organizadores del evento, no se hacen responsables de ningún daño que puedan ocasionar los perros o corredores durante el transcurso de la misma y en sus momentos previos y posteriores.

- Asimismo el corredor inscrito declara en la inscripción haber leído esta normativa y con su conformidad al realizar la misma, exime a los organizadores de la prueba de cualquier lesión que pudiera sufrir el corredor o el perro, durante el transcurso de la misma.

-EL CORTE INGLÉS S.A. no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, los participantes y sus perros declaran estar en condiciones físicas óptimas para realizar las pruebas objeto del evento y lo hacen, en cualquier caso, bajo su responsabilidad, eximiendo a EL CORTE INGLÉS S.A. de dicha responsabilidad.

-El evento podrá ser suspendido por causas meteorológicas o por causas de fuerza mayor. La organización de EL CORTE INGLÉS se reserva el derecho de modificarlo o suspenderlo, cuando no se pueda garantizar la seguridad de los participantes.

Retirada de dorsal y Welcome pack

La entrega del welcome pack del participante se realizará y se recogerá obligatoriamente el viernes 4 y sábado 5 de octubre en horario de 12,00 a 14,00 h y de 18,00 a 21,00 h en la Tienda de mascotas (Planta Sótano) de El Corte Inglés de Valladolid. Para poder recoger el welcome pack, todos los participantes deberán presentar el justificante de inscripción.

En caso de no poder acudir a la recogida, se podrá entregar el welcome pack a otra persona, presentando el justificante de compra de inscripción, la autorización firmada y fotocopia del DNI del participante.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente el dorsal original en el pecho, de manera bien visible durante toda la carrera.

La organización se reserva el derecho de poder retirar de la carrera a todos aquellos participantes que no cumplan con este requisito.

Sólo se entregarán welcome pack el día de la carrera A AQUELLAS PERSONAS RESIDENTES EN OTRAS PROVINCIAS.

La no retirada del dorsal y welcome pack por parte de los participantes dará lugar a la pérdida del derecho al dorsal y welcome pack, así como a la no participación del inscrito el día de la Carrera.

NOTA IMPORTANTE:

Los participantes deben escoger su talla al realizar la inscripción. Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del welcome pack.

Las tallas de las camisetas disponibles siempre estarán sujetas a stock. La organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla solicitada, debido a que la producción de las camisetas se realiza con anterioridad al cierre de inscripciones.

No se harán cambios de talla el día de recogida del welcome pack.

Promoción del evento

Como parte del desarrollo del evento, podrán realizarse grabaciones y fotografías de los participantes en el mismo y, en consecuencia, mediante la aceptación de las presentes Bases Legales de Participación, EL CORTE

INGLÉS S.A., empresa organizadora del evento, queda facultado para usar las grabaciones y/o fotografías donde aparezcan los asistentes al evento en cualquier medio, ya sea propio o ajeno, a través de cualquier forma de comunicación en todo el mundo, incluida la publicidad, en relación con el Evento, autorizando de forma voluntaria y expresa, a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, sin que por ello tenga derecho a recibir contraprestación alguna y sin que exista un plazo limitado para su utilización.

La aceptación de las bases legales facultará por parte del participante a la carrera a EL CORTE INGLÉS S.A. a enviar comunicaciones vía online.

Asimismo, se informa a los participantes de que al evento asistirán diferentes medios de comunicación que podrán tomar fotografías y grabar imágenes durante el transcurso del mismo, pudiendo éstas ser posteriormente utilizadas por éstos en diferentes medios de comunicación, en los que se publicarán o emitirán, sin que El Corte Inglés pueda controlar tales usos y sin que se haga, en ningún caso, responsable de los mismos.